



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAY 1993

Expte. Nº 16.001/91

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Srta. María Sonia Marrupe, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva solicitada por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta, María Sonia MARRUPE, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Mayo y hasta el 31 de Julio de 1993.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE FRUGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 2 02 - 93